

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 20 del 2009

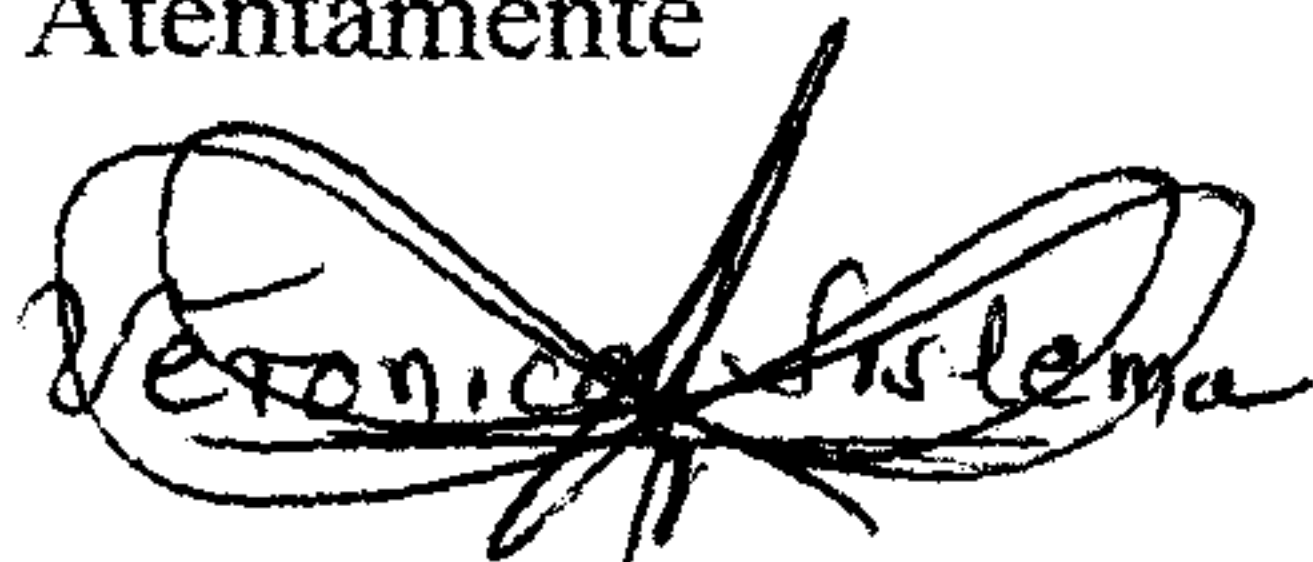
Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CHELIMSA S.A.**
Ciudad.

En Calidad de Comisario de la Compañía CHELIMSA S.A. pongo a vuestra consideración, el siguiente informe por el Ejercicio Económico del Año 2008

En mi opinión, los Administradores de la Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales y han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Acta de Junta General, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad y de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Las Cifras Presentadas en los Estados Financieros en relación con los registros en los libros de Contabilidad son razonables.

Atentamente



Ing Verónica Sistema F.
Comisario

